

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La fiesta de los apóstoles san Felipe y Santiago.

San Jeremías, profeta, en Egipto.

San Andéolo, subdiácono, en Francia, territorio de Vivarets, á quien había enviado san Policarpo con otros desde el Oriente á Francia á predicar el Evangelio; y en tiempo del emperador Severo fué apaleado con varas espinosas; y por último consumió el martirio habiéndole partido la cabeza en cuatro partes en forma de cruz con una espada de madera.

Los santos mártires Orencio y Paciencia, en Huesca, ciudad de España.

El martirio de san Segismundo, rey en Borgoña, en Lyon.

San Amador, obispo, y confesor, en Auxerre.

San Orencio, obispo, en Ausché.

San Asafo, obispo, y santa Walburga, vírgen, en Inglaterra.

Santa Grata, viuda, en Bérghamo.

San Pelegrin, del Orden de los Siervos de la Beata Virgen María en Forli.

CULTOS.—Mañana *martes*.—En la Concepcion empezarán Cuarenta Horas en honra del Santo Cristo del Nogal, siendo la exposicion á las siete, á las nueve y media nona y la misa mayor. Por la tarde á las seis, el ejercicio del mes de Mayo consagrado á Maria, continuacion del quinario y la reserva.

En San Francisco, se celebrará la fiesta del Santo Cristo; á las diez misa mayor y á las once se hará el mes de Maria.—Se puede ganar indulgencia plenaria desde primeras vísperas de hoy hasta puesto el sol de mañana visitando la capilla del Santo Cristo.

CORTE DE MARÍA.—En San Cayetano, á la Virgen del Amor Hermoso.

SECCION NACIONAL.

REVISTA.

MADRID 25 Abril de 1883.

La supremacía del petróleo como agente revolucionario fué arrebatada muy pronto por la dinamita, que ha dado gallardas muestras de su amor á la libertad, rompiendo los muros de sólidos edificios en que se le había aprisionado y escapando al aire libre con la expansion ruidosa de un corazón que estalla de júbilo.

Pero la dinamita, á pesar de sus expansiones revolucionarias, va á ser relegada á la condicion de elemento reaccionario por otra sustancia más liberal que aquella, sustancia para lo que no habrá ligadura ni valladares posibles, y cuya fuerza explosiva es seis veces mayor que la de la dinamita y no digamos cuántas más que la pólvora y el petróleo, elementos del antiguo régimen.

La nueva sustancia inventada por un químico parisiense, al llamado Mr. Turpín, pues no debe tener pelo de tonto, si se tiene por el *summum* de la listura el haber inventado la pólvora, se denomina *panclastita* que vale tanto como *todo estalla*, es decir, «no hay cosa que me resista.»

La *panclastita* es un conjunto de sustancias explosivas entre las que figuran la esencia de petróleo, el sulfuro de carbono y el ácido hiponitrico; es un líquido amarillo no congelable, que segun las proporciones en que se mezclen los ingredientes, estalla por percusion ó por inflamacion, mediante una chispa eléctrica. Tambien puede usarse sólida empapando con ella una esponja, un corcho, una piedra pomez ó cualquiera otro cuerpo poroso.

Un periódico nihilista de Paris dice hablando de esta nueva sustancia explosiva: «La *panclastita* matará á la dinamita, y ambas á la Sociedad.»

Pero el progreso de las ciencias químicas no se detendrá en la *panclastita*, como no se detuvo en la dinamita, y es de esperar que otro nuevo agente revolucionario venga á allanar á la anarquía el camino del triunfo.

Por tales medios viene el progreso á preparar la ruina de la sociedad, convirtiéndose cada adelanto de las ciencias en nuevo paso hacia la anarquía última etapa de la civilizacion moderna, refractaria á la verdad cristiana.

Lo cual prueba que el progreso material sin el moral, el cuerpo sin la direccion del alma, la sociedad humana sin el régimen de la autoridad divina son elementos de retroceso y de barbarie que llegarán á convertir el mundo en una jaula de fieras.

¡Y qué fieras! Los animales con sus medios de defensa; el toro con sus astas, el leon con sus garras, la víbora con su veneno, la serpiente con sus anillos, podrán compararse con este ser racional llamado hombre, entregado á sus malas pasiones y auxiliado para la ejecucion de sus crímenes por las armas de una inteligencia que inventa maravillosos medios de destruccion?

Pero no hay remedio, debemos ir adelante sin reparar en las consecuencias.

Cuando Dios quiere castigar á los hombres comienza por cegarlos, y la historia del mundo nos ofrece innumerables ejemplos de esta verdad, en la decadencia y ruina de los grandes imperios que han pasado con los siglos.

Acampaban los persas á las puertas de Babilonia cuando el rey Baltasar se entretenía en celebrar sacrílegos banquetes en la espléndida mansion de su corte; acampaban los bárbaros á las puertas de Roma cuando los últimos emperadores apuraban las galas de Oriente para embellecer sus palacios y dar mayor esplendor á sus fiestas, acampaban en fin los turcos á las puertas de Constantinopla y los príncipes bizantinos se entretenían en disputas académicas con los apologistas católicos, perseguidos por su triunfante sabiduría y en los regocijados espectáculos del circo, convertido tambien en sala de vanidad y sofisteria.

Pasaron los persas, los bárbaros y los turcos sobre las ruinas de asirios, romanos y griegos; pero las leyes de la justicia eterna subsisten inalterables, y á idénticos delitos corresponden idénticas expiaciones.

Los anarquistas, pertrechados con las conquistas del progreso moderno, progreso sin religion, acampan, no ya á las puertas, sino dentro de la sociedad europea, y los hombres poderosos, los príncipes y gobiernos no reparan en la inminencia del peligro, sino que juzgan el mejor recurso para conjurar al dar rienda suelta á todos los vientos para que se desencadene cuando antes la tempestad que nos amenaza.

Persas, bárbaros, turcos, descansad tranquilos sobre vuestros ensangrentados laureles, los anarquistas del siglo XIX se encargarán de continuar vuestra obra, aplicando al mundo, no el hierro de vuestras armas, sino el bálsamo fulminante de la *panclastita*.

Pocas semanas há que varios padres jesuitas, celosos apóstoles de la verdad cristiana, fueron arrojados de Alicante por una turba de masones, sin que la fuerza de la autoridad civil pudiese contener tan sacrílego desácat.

En cambio el domingo, 15 de los corrientes, se reunieron en una sala de San Isidro numerosos miembros de la Federacion anárquica de Madrid para «protestar de las arbitrariedades que en Andalucía se cometen en las personas de honrados compañeros, que no tienen más delito que pertenecer á la Federacion regional española», y habiendo sido disuelta la reunion por el delegado de la autoridad, y conducidos los jefes á la cárcel ha resultado lo que verá el que leyere el siguiente suelto de un periódico de la mañana.

«Han sido puestos en libertad, por no resultar

nada contra ellos, los obreros de la federacion anárquica, detenidos el domingo pasado. Mientras la cuestion estaba pendiente de lo que resolviera el juzgado, nos hemos abstenido de todo comentario sobre el suceso.

«Ahora que la autoridad judicial declara que no hubo delito, resulta indiscutible que el delegado del gobierno civil se extralimitó, disolviendo sin fundamento alguno una reunion lícita y perfectamente legal.

«El Sr. conde de Xiquena, cuya justificacion es notoria, ¿puede admitir como procedimiento válido y justo el que se eluda la libertad de reunion por un capricho ó genialidad de un delegado? ¿Es admisible que sin razon sean conducidos á la cárcel algunos hombres de bien?»

Ahora solo falta que se declare cesante al delegado de la autoridad que se extralimitó disolviendo arbitrariamente una reunion lícita y legal, donde no se trataba más que de protestar contra la persecucion de *La Mano Negra*. Esta será la última reparacion al daño causado, para que la federacion anárquica no se queje de la conducta del poder público que tanto se complace en respetar sus derechos.

Tambien el Sr. Obispo de Orihuela pidió al Gobierno reparacion del desacato cometido contra los misioneros en Alicante, á ciencia y paciencia de las autoridades civiles de la poblacion; pero el Gobierno ha contestado que no hallaba delito que castigar.

De otro modo tal vez hubieran pasado las cosas si los misioneros de Alicante hubieran sido anarquistas y jesuitas los oradores del salon de San Isidro.

Dolorosas son, nadie podrá negarlo, las desgracias que con tanta frecuencia ocurren á las gimnastas y toreros; pero incomparablemente más lamentables y dolorosas son las que sobrevienen á los pobres jornaleros en el desempeño de su oficio, como la acaecida el martes último en las obras de la Exposicion de Minería.

Por mala disposicion de un andamio vinieron al suelo treinta obreros, habiendo escapado ileso uno sólo, y los demás quedaron contusos y heridos, unos leves, y otros más ó menos graves.

Es de presumir que de esos treinta obreros la gran mayoría sean padres de familia; de modo que han estado á punto de quedar huérfanos una multitud de niños, víctimas con sus padres, del honorado deber del trabajo.

Ahora bien: ¿por qué la sociedad que se consterna ante la caída de un gimnasta ó corre presurosa á informarse del estado de un torero herido en una corrida, se muestra poco menos que indiferente ante una desgracia como la del Retiro?

Pero no es la indiferencia del público la que más debemos lamentar, sino la indiferencia de las autoridades; porque la causa primera de la reciente catástrofe, como la de otras parecidas que pasarán y que sucederán, consiste en la deficiencia y descuido de las ordenanzas de policia urbana, que deben prever estos accidentes, prescribiendo medios rigurosos de evitarlos, ó por lo ménos, de atenuarlos en cuanto sea posible.

En Madrid se va construyendo cada día con más elevacion y espanta considerar el peligro constante en que están los pobres obreros, encaramados á la punta de un palo sin ningun medio de precaver una caída. Se han ideado varios medios de remediar estos accidentes; pero todos quedan en proyecto y entre tanto las desgracias se repiten, llevando el luto á numerosas familias arrojadas á la indigencia. Si estuviera en manos de la Iglesia el remediar estos males, ya hubiera multiplicado los medios de salvacion, porque donde quiera que ha visto una desgracia que reparar allí ha puesto su mano bienhechora; pero la sociedad moderna no se para en esas pequeces; y si ama á las clases obreras, es como nosotros amamos á las perdices y conejos; nos complacemos en verlo en el asador.

CORREO DE HOY.

Madrid 27 de abril de 1883.

Contra la voluntad de los ministeriales paisanos, reuniéronse ayer tarde casi todos los diputados militares, para acordar que en el presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra no se podían hacer rebajas, á pesar de que tenga aumento importante sobre el del año anterior.

Reunióse anoche la comision general de presupuestos, y la subcomision de guerra reprodujo el capitulo 5.º del de este ministerio, sin hacer caso de la enmienda del Sr. Testor, aprobada dos noches ántes por la comision.

Debo advertir que la enmienda rechazaba gastos nuevos que no proceden de leyes ni han sido aprobados por las Córtes, sino de reales órdenes, es decir, por la voluntad del ministro.

Si se admite que el presupuesto de gastos pueda aumentarse por este procedimiento, es completamente inútil que las Córtes discutan y voten los presupuestos, y resulta de todo punto inútil el régimen parlamentario en lo que tiene de mas saludable para la nacion, que es la publicidad de los gastos y de los ingresos.

Los miembros militares de la comision de presupuestos defendieron mal la necesidad de los gastos rechazados antes de anoche, pero entre los intereses de los contribuyentes y el interes de la situacion en que el general Martinez Campos no saliera del ministerio, habia que elegir por este, y sin necesidad de que la comision se revotase, es decir, que votase lo contrario de lo que votó antes de anoche, quedó aprobado el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Los militares diputados lograron su deseo de que no se disminuya en un céntimo el enorme presupuesto de gastos de este departamento, y lo peor del caso es que respecto á la pobreza de nuestro material de guerra, tenian razon, porque para lo que aquí se quieren los recursos no es para lo que sea ó puede ser útil á la nacion, sino para gastos de personal para sueldos y pensiones.

Si se hiciera la estadística de los que pagan impuestos directos y de los que cobran directamente sueldos, pensiones, jubilaciones, etc., etc, seguro estoy de que resultarían más cobrando que pagando.

Toda la virilidad del Sr. Moret, al inaugurar los trabajos de la comision general de presupuestos, quedó anoche reducida á proponer que se rogase al ministro de la Guerra, como despues se pedirá á los demas ministros, que hagan las rebajas que puedan en los gastos de sus respectivos departamentos.

Claro es que no podrán hacer ninguna, y la deplorable y costosísima administracion española seguirá siendo pozo sin fondo, donde desaparezcan inútilmente millones y millones, siendo cada día más angustiosa la gestion del Tesoro y mayores los compromisos y las angustias que indefectiblemente pararán como han parado hasta ahora, en un aumento de los intereses de la Deuda del Estado.

La actitud de los diputados militares no ha sentado bien á muchos diputados. Es probable que las personas más importantes de los partidos que aspiran al poder, por elevadas consideraciones, y por no crear obstáculos á sus aspiraciones de mando, transijan con ella; pero de todos modos creo que el debate de los presupuestos en la Cámara va á ser este año más animado que los anteriores.

En el momento en que escribo á V. está discutiendo el Congreso el dictámen de la comision sobre los suplicatorios para procesar al Sr. Gonzalez Fiori, es decir, la cuestion provocada por este en artículos de la *Izquierda-dinástica*, sobre si el ministro de Gracia y Justicia ha tenido á no alguna intervencion en la célebre causa por la muerte del Sr. Alberni. Créase esta mañana que el debate tendría mucho menos interés del que se ha supuesto, por lo mismo que viene tan preparado y ha habido tiempo de que piensen y mediten bien sus palabras los que han de intervenir en él.

La verdad es que cierto género de cargos no hacen grande efecto, si solo se fundan en presunciones por falta de pruebas.—P.

—Sábase ya, de una manera oficial, que los reyes de Portugal saldrán de Lisboa para esta corte el 10 del próximo mayo. El número de personas que acompañan á los reyes es el de 22. Permanecerán en Madrid diez días.

—Se ha participado al embajador de España en San Petersburgo, que la representacion española en la coronacion del Czar, la tendrá el duque de Montpensier, á quien acompañan su secretario, Sr. Esquivel, el marques de Casa-Fuerte, como diplomático y como militares el general Ibarreta y los comandantes señores Laserna y Colobau.

El señor duque de Montpensier debe llegar á Madrid el día 29, la espedicion debera reunirse en Berlin, para hallarse el 15 en San Petersburgo.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 27.—Congreso. El Sr. Silvela (D. Francisco) interviene en el debate sobre autorizacion para procesar al señor Gonzalez Fiori, diciendo que de la sesion de la Cámara resulta una gran responsabilidad para el ministro de Gracia y Justicia y algo que le impide continuar al frente de la administracion de justicia. (Rumores.)

Estiéndese en consideraciones sobre los estrechos deberes de los abogados que pasan á ser ministros y sobre las manifestaciones de la opinion que parecen contrarias al Sr. Romero Giron.

Entra en el exámen del proceso Monasterio y analiza el art. 420 del Código penal para demostrar que juez favoreció al criminal.

Insiste en que el Sr. Romero Giron ha perdido el prestigio necesario para continuar en el ministerio, siendo víctima espiatoria de las veleidades de una política poco escrupulosa.

Entiende que las afinidades democráticas encajan difícilmente en la monarquía.

El orador ha sido muy felicitado.

En la mayoría constitucional y centralista nóntanse síntomas poco favorables al Sr. Romero Giron.

El Congreso ha aprobado el dictámen de la comision en votacion ordinaria.

El Sr. Martos ha trabajado mucho esta tarde para que no se acentuase la oposicion al Sr. Romero Giron.

El Sr. Montero Rios no ha terciado en el debate, accediendo á los ruegos del Sr. Martos.

El Sr. Romero Giron ha manifestado que no abandonará el ministerio mientras cuente con la confianza de la mayoría.

La *Gaceta Universal* critica la conducta del señor Romero Giron.

El *Correo* declara que se equivocó al suponer que se defendería mejor el ministro.

El *Día* dice que ha defraudado las esperanzas que se cifraban en él. Sus explicaciones, dice, han sido más estensas que categóricas, y añade que la mayoría ha oído su discurso con frialdad.

El *Diario español* cree imposible que pueda continuar en el ministerio.

La *Epoca* dice que el Sr. Romero Giron debe dimitir, recordando que la mujer del César no solo ha de ser casta, sino parecerlo. Su discurso fue flojo y poco convincente. Es desgracia del Sr. Romero Giron que todo aquello en que pone la mano adquiere carácter especial.

La prensa centralista reproduce los ataques que dirigen al Sr. Romero Giron los periódicos hostiles.

La prensa constitucional hace una defensa muy débil del ministro.

Madrid 28.—Se desmiente que dimita la cartera el Sr. Romero Giron.

La comision general de presupuestos aprobó anoche el de Gobernacion.

Paris 27.—La enfermedad que desde hace tiempo viene padeciendo el Sr. Duclerc, antiguo presidente del Consejo de ministros, se ha agravado en términos que inspira grande inquietud.

Mañana se celebrará una gran recepcion y un banquete en el ministerio de Negocios extranjeros, á los cuales asistirá el cuerpo diplomático, los duques de Fernan Nuñez, los ministros y un gran número de personajes.

Marsella 27.—Para el lunes se anuncia la llegada á este puerto de cuatro grandes barcos con cargamento de trigo.

Los precios de cereales continúan sin variacion en esta plaza.

Hay grandes cantidades almacenadas.

Londres 27.—Lord Granville ha recibido una diputacion de navieros ingleses, que le han pedido que Inglaterra mantenga sus derechos sobre el canal de Suez y la creacion de un nuevo canal en aquel estrecho.

Lord Granville le ha contestado que era preciso reflexionar detenidamente sobre aquella cuestion, que podria dar lugar á complicaciones internacionales y á dificultades locales y técnicas.

Lord Granville ha declarado además que tendrá con lord Dufferin una detenida conferencia en cuanto este llegue á Londres.

Constantinopla 27.—El duque de Chartres, hermano del conde de Paris, ha llegado á Tiflis en buena salud.

Madrid 28.—Las sesiones de las Córtes no han comenzado aun esta tarde.

Asegúrase que á primeros de mayo comenzará la discusion de los presupuestos.

El Sr. Rodriguez Rios apoya su proposicion para que pierdan sus derechos los diputados que no presenten el acta en un plazo de treinta días. Tómase en consideracion.

El rey ha ido á Aranjuez. Regresará esta misma noche.

Esta noche habrá Consejo de ministros.

Se han hecho nuevas prisiones en Andalucía.

Dentro de pocos días se abrirá al culto una hermosa Iglesia en Madrid: la de San Jerónimo del Paso, completamente restaurada por el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, bajo la direccion del arquitecto Sr. Repullés.

El origen de este templo se remonta á los tiempos de Enrique IV, pues si bien no se terminó hasta el Reinado de los Reyes Católicos, la primitiva fundacion del convento de Nuestra Señora del Paso en el *Puente Verde* se debe á aquel monarca, y fué dispuesta para solemnizar las fiestas que se celebraron con motivo de la embajada del duque de Bretaña. En tiempo del mismo monarca se verificó la traslacion al lugar que hoy ocupa, habiéndose terminado la obra en los primeros días del siglo XVI.

Abandonado desde la exclaustracion habia llegado á un punto de deterioro indecible, cuando el señor Arzobispo de Toledo lo tomó por su cuenta y á sus expensas ha llevado á cabo la restauracion deseada.

¡Bendigamos á Dios que nos depara un nuevo templo, cuando tantos desaparecen bajo los golpes de la Revolucion!

Hojeando hoy las *Partidas* hemos tropezado con el siguiente párrafo (ley 5.ª, tit. II, part. II) que nos ha aparecido digno de copiarlo aquí para enseñanza de muchos á quienes domina el vicio de la incontinencia de la lengua.

Decía el Rey sabio:

«Ca el mucho fablar face envilesce las palabras, fácele, descubrir las poridades é si el non fuere ome de gran seso, por las sus palabras entenderán los homes la mengua que ha dél. Ca bien así como el cántaro quebrado se conoce por su sueño; otrosí el seso del ome es conocido por la palabra.»

Alfonso X vivió en el siglo XIII... ¿qué hubiera dicho si hubiera alcanzado nuestros tiempos? No hubiera podido decir más: «Ca bien así como el cántaro quebrado se conoce por su sueño; otro sí el seso del ome es conocido por la palabra.»

Conocemos muchos cántaros quebrados, que para mayor identidad en el simil hasta tienen el alma de cántaro.

NULEMA.

(La Ilustracion Católica.)

LA BATALLA EN ALEMANIA.

Difícilmente puede darse nada más admirable que el partido del Centro católico de Alemania. Sin fin político alguno, sino con el fin religioso y social de procurar el restablecimiento del reinado de Jesucristo sobre los pueblos, pero sirviéndose para conseguir este fin de todos los medios lícitos y legales, el Centro alemán trabaja sin tregua ni descanso contra todos los enemigos de la Iglesia y en defensa de los intereses religiosos que coloca como debe sobre todos los intereses.

Actualmente está comprometido en tres empresas dignas de su fuerza y de su elevacion de miras.

Es la primera auxiliar á los Prelados en la difícilísima obra de dar Pastores á los pueblos católicos que carecen de ellos, que en realidad no son pocos. Sabido es que el Kulturkampf ha dejado sin Curas á muchísimas Parroquias de Alemania; qué sacrificios de todo género no impone al Centro Católico el deseo de que todos los pueblos tengan el número de Sacerdotes que necesitan para llenar sus necesidades religiosas, más apremiantes que cualesquiera otras necesidades?

La segunda empresa que trata de llevar á cabo el Centro Católico, es la de la restauracion de la enseñanza católica en las escuelas oficiales de las poblaciones católicas y donde no es posible la fundacion de escuelas libres. Hasta ahora han conseguido no poco ya del Gobierno en este sentido los jefes del Centro Católico, y además llevan fundadas multitud de escuelas de superior clase y condicion que las escuelas oficiales.

Trabaja tambien el Centro Católico para que el Gobierno comprenda al fin la justicia de la proposicion del Sr. Windshort para que el Estado deje á la Iglesia en completa libertad en cuanto se refiera á la celebracion del Santo Sacrificio de la Misa y á la administracion de los Sacramentos. La *Germania* nos asegura que el Gobierno del Emperador Guillermo se dispone á reconocer la justicia de esta proposicion, y que sólo espera para ello á que se reuna el Landtag prusiano.

¿Cuál es el secreto de la fuerza del Centro Católico alemán en un imperio tan protestante como Alemania? ¿Cómo despues de una lucha como el Kulturkampf pueden los católicos pedir y obtener todo lo que piden y obtienen? ¿Cómo estando en evidente minoria consiguen ventajas que no se consiguen ni aun en Estados en que los hijos de la Iglesia están en mayoría?

El secreto de la fuerza de los católicos alemanes está precisamente: en primer lugar, en que colocan por encima de todos los intereses los intereses religiosos, y en segundo lugar, en su union estrechísima entre sí y con la Iglesia.

Madrid 28.—Toda la prensa declara que el señor Romero Giron quedó anoche quebrantado.

La *Correspondencia de España* dice que el señor Silvela dió curso á la más profunda sensación.

Martos, Navarro Rodrigo y Sardeal salieron disgustados, y más especialmente por ciertas palpitaciones de la mayoría contrarias al ministro de Gracia y Justicia.

Dice *El Imparcial* de hoy la Cámara entera arrojó con su indiferencia al Sr. Romero Giron á la playa del abandono y del olvido.

El Progreso defiende al Sr. Romero Giron diciendo que contestó bien á todos los ataques que le fueron dirigidos.

La huelga de Manresa toma carácter grave. La comisión de presupuestos aprobó el de Gobernación con una rebaja de 50,000 pesetas.

Se aumentan 2,700 estaciones telegráficas. Se habla entre algunos diputados de la mayoría de otorgar un voto de confianza al ministro de Gracia y Justicia.

Esta noche se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Los periódicos conservadores se alegran de lo sucedido en el Congreso.

Dícese que se quiere suscitar de nuevo el debate sobre el proceso Monasterio.

Gladstone afirma en la Cámara de los Comunes no conocer la triple alianza.

El Consejo de Estado frances emitió dictámen favorable á la supresion de asignacion al clero sin exceptuar á los preladados.

Se ha agravado, la enfermedad del general Molke.

Marsella 28.—Temporal de fuera; el mal tiempo impide salida de vapores.

Paris 28.—En opinion de muchas personas notables, el proyecto de la creacion de un segundo canal de Suez, puede favorecer las miras políticas de Inglaterra, pero nadie lo cree práctico.

Túnez 28.—Maña el *Officiel* publicará un decreto del bey, en virtud del cual, el tribunal frances de esta capital será aplicado á los súbditos de las naciones que han renunciado ya á la jurisdiccion consular.

El Cairo 28 se promulgará en breve una nueva Constitucion.

El khedive ha recibido completa satisfaccion relativamente al derecho que tiene de convocar ó de prorogar el Consejo legislativo.

GACETILLA LOCAL.

Próxima la época en que deben renovarse las Juntas municipales de Sanidad, así como la Provincial que han de actuar en el bienio de 1883 al 85, de conformidad con lo dispuesto en la regla 3.ª de la Real orden de 6 de Junio de 1860 y circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad de 10 de Octubre de 1879, el Gobernador ha prevenido á los Alcaldes de todos los Ayuntamientos de esta provincia, cuyo número de habitantes excedan de 1000 almas, remitan á este Gobierno de Provincia en los ocho primeros días del mes de Mayo próximo una doble propuesta de los individuos que hayan de componer la Junta municipal de Sanidad y de suplente, atemperándose para ello á lo preceptuado en el artículo 54 de la ley de Sanidad vigente, cuyo importantísimo servicio espera dicha autoridad que cumplirán con toda exactitud y sin darle lugar á nuevo recuerdo.

El juéves próximo, día de la Ascension del Señor, se celebrará, una solemne fiesta en la iglesia de San Magin en el Arrabal de Santa Catalina, con motivo de ser el primer aniversario de la traslacion del Santo Cristo de los navegantes á aquel nuevo templo. A las diez de la mañana se cantará misa á toda orquesta y en el ofertorio predicará el P. Joaquin Rosselló. Al anohecer se llevará en procesion dicha Santa efigie por las principales calles de aquella poblacion.

El sábado fallecieron casi á la misma hora, despues de larga y penosísima enfermedad, dos jóvenes de alma candorosa y de ejemplar virtud que han pasado por la tierra haciendo bien y han volado al cielo á descansar en Dios. No porque fueran desconocidas del mundo, son ménos dignas de que demos cuenta de su preciosa muerte. Llamábase la una Sor Clara Font, religiosa de Santa Magdalena, hija de nuestro apreciable amigo D. Sebastian Font y Miralles; ha pasado á mejor vida apénas cumplido el primer año de su profesion. Y la otra, la Señorita D.ª Antonina Vaquer, hermana del Pbro. D. Bernardo Vaquer. Una y otra vivieron para la virtud, y esperamos que habrán encontrado en la posesion de Dios la recompensa de su vida ejemplarísima.

La Orden tercera de San Francisco ha nombrado al conde Roselly de Lorgues, postulador de la causa de beatificacion de Cristóbal Colon. Firman el *Postulatum* sobre 600 Prelados, entre ellos Monseñor Beauvais, contando en este número á 20 cardenales, 5 patriarcas y 121 arzobispos.

Ayer á la madrugada se fué á pique en aguas de esta bahía la polacra italiana *Attile*, su capitán D. Dottine Albert, que había llegado á las siete de la tarde de arribada forzosa por causa del viento duro que reinaba.

Sobre este suceso se hacen diferentes comentarios, que no reproducimos por no pecar de ligeros, sin estar ántes bien enterados.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracia alguna, pues la tripulacion tuvo tiempo para ponerse á salvo con sus respectivos equipajes, y venir á tierra.

En el semanario religioso de Barcelona *Revista Popular*, que dirige el insigne escritor católico D. Felix Sardá y Salvany, leemos las siguientes líneas que con especial gusto reproducimos:

«*Santa Teresa de Jesus y la crítica racionalista*, es un excelente trabajo debido á la pluma del sabio canónigo Lectoral de la santa iglesia de Mallorca, Dr. D. Juan Maura, que le fué premiado en el certámen literario de Salamanca, cuando las últimas fiestas del centenario de la insigne Escritora castellana. Corto es, pero nutrido de profunda doctrina teológica y filosófica. Contiene cuatro capítulos ó artículos dedicados á examinar en su más alto punto de vista *la realidad del orden sobrenatural y del misticismo cristiano; el talento filosófico y la aptitud de Santa Teresa para juzgar de los fenómenos internos del orden sobrenatural; realidad de los hechos internos afirmados por santa Teresa; carácter del misticismo de esta Santa*. Si guen copiosos apéndices, que son de lo mejor del libro y llenan la mitad de él. La materia, relacionada con elevadas cuestiones psicológicas, es digna del estudio de cualquier gran talento. Bien ha mostrado el suyo en esta concienzuda disertacion el docto canónigo mallorquin.»

Con motivo de ser este año el XXV aniversario de la Restauracion de los Juegos Florales de Barcelona, se celebrarán con extraordinaria solemnidad. Sabemos que han sido oficialmente invitados á la poética fiesta los principales de los poetas mallorquines, como tambien los de Castilla, Valencia y Rossellon. He aquí el programa oficial de los festejos, que copiamos del *Diario de Barcelona*:

«El día cinco de mayo, víspera de la fiesta, el señor Alcalde, presidente de la comision organizadora y los señores mantenedores del Consistorio, recibirán por la noche en el Salon de Ciento á los escritores y delegados extranjeros, ofreciéndoles un té de bienvenida, miéntras varias sociedades corales y la banda del Ayuntamiento les obsequiarán con una serenata en la plaza de la Constitucion. El domingo día 6, á la hora de costumbre, se verificará el certámen de los Juegos Florales en el salon de la Casa Lonja, coronándose la estatua del Rey don Juan II, llamado el *amador de la gentileza*. El lunes por la tarde tendrá lugar en el Teatro Principal un concierto instrumental, en el que tomará parte una numerosa orquesta, dirigida por el distinguido maestro D. Juan Goula y por el aplaudido pianista señor Vidiella. Por la noche, en obsequio á los literatos forasteros, se verificará en el Teatro Romea una funcion extraordinaria, poniéndose en escena una de las más notables producciones del teatro catalan. Como término de las fiestas, los escritores catalanes acompañarán á los forasteros al monasterio de Montserrat, regresando el día siguiente á Barcelona.»

Por real orden del ministerio de Hacienda, se ha concedido á la direccion general de Contribuciones la creacion de 180 plazas de auxiliares en las administraciones de contribuciones y rentas de las provincias para el repartimiento de la contribucion territorial y atender al servicio de amillaramientos.

A causa del fuerte temporal que ayer reinaba en el mar, el vapor *Union* suspendió su salida para Ibiza y Alicante. Esta mañana lo ha efectuado con la correspondencia de ambos puntos, 37 pasajeros y efectos del pais.

Segun dice nuestro colega *El Diario*, hace una porcion de días que se ha desarrollado una enfermedad en Palma, que algunos la han llamado colerín, por empezar por vómitos y diarrea; pero es de poca importancia y no tenemos noticia hasta el presente de que haya ocasionado ninguna defuncion.

En el vapor-correo llegado hoy de Valencia ha venido el distinguido pintor de marinas Sr. Abril con el objeto de hacer estudios del natural, como

hizo el año pasado recorriendo la isla, de donde se llevó muy buenos apuntes. Ahora proyecta un cuadro de empeño para la venidera Exposicion nacional de Bellas Artes.

Al darle la bienvenida le deseamos inspiracion y acierto en los trabajos que va á emprender.

El *Colegio Médico Farmacéutico* se reunirá en Junta General literaria mañana á las siete de la noche para continuar la discusion del tema del señor Mayol: *Valor terapéutico de la sangría*.

Hoy, á las siete de la mañana, ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo *Jaime II*, procedente de Valencia. Ha sido portador de la correspondencia, 16 pasajeros, carga y mercancías.

La *Real Academia de Medicina y Cirujía* vacunará gratuitamente en Montesion mañana mártes á las cuatro de la tarde.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29 á las 11 m.

(Recibido el 29 á las 11'39 m.)

La *Gaceta* nada publica de interes particular.

Llegaron los Sres. Duques de Montpensier.

En el Consejo de anoche se aprobó el presupuesto de ultramar introduciéndose grandes rebajas; y se examinaron las ventajas de las proposiciones para concertar el empréstito de 85 millones con destino á obras públicas.

Completa armonía entre los Ministros.

Madrid 29 á las 6'45 t.

(Recibido el 29 á las 7'14 n.)

El Sr. Sagasta ha hecho terminantes declaraciones contrarias á las modificaciones del Ministerio.

La prensa portuguesa propone la alianza defensiva y ofensiva entre España y Portugal con el fin de rechazar completamente el protectorado de Inglaterra.

Bolsin: nada.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado.	65'50
Id. id. fin corriente	65'35
Id. id. fin próximo.	66'00
4 p ³ amortizable.	76'60
Empréstito de Cuba.	98'65
Banco de España.	287'00
Paris 4p ³ interior contado.	63'53
Palma 4p ³ interior contado-Liquidacion	65'50
Barcelona 4 p ³ interior contado.	65'40
Coloniales.	68'75
Nortes.	110'25
Alicantes.	102'75
Orensas.	28'75
Descuentos	32'00
Francias.	107'00

GRAN DICCIONARIO

DE CIENCIAS ECLESIASTICAS.

Teología dogmática y moral, Sagrada Escritura, Derecho canónico y civil, Patrología, Liturgia, Disciplina antigua y moderna, Historia eclesiástica, Papas, Concilios, Santos, Ordenes religiosos, Cismas y herejías, Escritores, Personajes célebres, Arqueología, Oratoria sagrada, Polémica, Crítica, Misiones, Mitología, Errores modernos, etcétera, etcétera, y principalmente cuanto se refiere á nuestra España, publicado bajo la proteccion de muchos señores Arzobispos y Obispos, por los Señores Dr. D. Niceto Alonso Perujo, Doctoral de Valencia, Dr. D. Juan Perez Angulo, Dean jubilado de Manila, y otros muchos distinguidos escritores eclesiásticos, cada uno de los cuales firmará los artículos que escriba.

Con licencia de la Autoridad eclesiástica.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La obra constará de diez tomos en folio menor. Su coste total será de *cuatrocientos cuarenta reales*.

Los señores suscritores abonarán ocho reales al mes hasta completar el importe total de la obra, y recibirán ésta, ó por cuadernos de 64 páginas, ó por tomos terminados, á su eleccion.

Una vez terminada la obra se aumentará su importe. Si por la abundancia de material resulta más extensa de lo que se anuncia, no se aumentará nunca el importe fijo de 440 rs. que se señala para los señores suscritores.

Se admiten suscripciones en la Librería de *Propaganda Católica* Fortuñy 6 entresuelo.

SECCION DE ANUNCIOS

OBRAS EN PROSA Y EN VERSO

DEL DISTINGUIDO POETA Y LITERATO

DON TOMAS AGUILÓ

Se han publicado los tomos siguientes:

Tomo I: *A la sombra del ciprés.*—Cuentos y fantasías.—XXXII—327 páginas.

Tomo III: *Poesías en mallorquin.*—VI—350 páginas.

El deseo de variar las materias y la comodidad del autor que entiende en el arreglo de estos tomos, han aconsejado alterar el orden riguroso en su publicacion.

Esta obra, en papel superior y hermosos tipos, véndese en la *Librería de Propaganda Católica* (Fortuny, 6) á 3 pesetas tomo; 2'50 para los suscritores á todo la obra.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARGACIONES FONDEADAS.

Día 28.

De Ibiza en 3 días laúd Joven Laura, de 26 ton., patrón Jorge Planas, con 5 mar. y lastre.

De Ibiza en 2 días laúd San Jaime, de 21 ton., patrón Bartolomé Abram, con 4 mar., sal y efectos.

De Barcelona en 3 días polacra Conechita, de 145 toneladas, cap. D. Juan Sobrafen, con 6 mar. y lastre.

De Alicante en 3 días laúd San Antonio, de 53 toneladas, pat. Sebastian Palmer, con 6 mar. y pipas vacías.

EMBARGACIONES DESPACHADAS.

Día 29.

De Barcelona en 2 días pailebot Joven Luisa, de 59 ton., pat. Juan Coll, con 5 mar. y efectos.

COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

El día 1.º del próximo mes de Mayo se abrirán los Baños termiales de San Juan de Campos, empezando en dicho día la temporada oficial que debe terminar el día 1.º de Julio siguiente.

Seguirá rigiendo en el presente año el sistema de turno de diez días, quedando además disponibles un cuarto grande y otro pequeño para los bañistas á quienes el médico director aconseje que despues de su respectivo turno continúen gozando por mayor número de días del beneficio de aquellas aguas.

Los bañistas que deseen localidades en el establecimiento deben satisfacer por cada turno: por un cuarto grande 20 pesetas; por un cuarto sin alcova 10 ptas.; por cada servicio completo de cama 10 ptas.; por estancias de cada caballería 2 ptas.; por cada carruaje de cuatro ruedas 5 ptas. y por cada uno de dos ruedas 3'50 ptas.

El precio de cada baño será de una peseta para los que vivan en el establecimiento y de 1'25 ptas. para los que vivan fuera, debiendo satisfacer además unos y otros al médico director los correspondientes derechos honorarios con arreglo á las Disposiciones Vigentes.

El servicio de las fondas estará á cargo del contratista D. Bartolomé Alorda con sujecion á la siguiente

TARIFA DE PRECIOS.

Servicio de primera clase.

	Pts.	Cts.
Desayuno.—Chocolate con ensaimada.	0	35
Comida.—Sopas, cocido con verduras, un guisado, un asado, ensalada y postres.	2	45
Cena.—Sopa de aceite ó caldo, un guisado, otro plato y postres.	1	25

Servicio de segunda clase.

Desayuno.—Chocolate con ensaimada.	0	35
Comida.—Copa, cocido con verduras, un guisado ó asado, ensalada y postres.	1	50
Cena.—Sopa de aceite ó caldo, un guisado, ensalada y postres.	0	90

Servicio de tercera clase.

Desayuno.—Chocolate con ensaimada.	0	15
Comida.—Sopa, cocido con verduras y postres.	0	40
Cena.—Sopa de aceite ó caldo, un guisado y postres.	0	25

Los que deseen concurrir á dichos Baños en la próxima temporada han de presentarse en la Secretaria de esta corporacion provincial para inscribirse en el registro que al efecto se abrirá á las 10 del día 14 del actual, debiendo satisfacer en el acto el importe de su respectivo cuarto.

Palma 10 de abril de 1883.—El vice-presidente, Manuel Guasp.—P. A. de la C. P.—El oficial encargado accidentalmente de la Secretaría, Miguel Garau.

SOCIEDAD AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

Terminado con exceso el plazo señalado para hacer efectivo el tercer dividendo pasivo de las acciones de esta Sociedad; el Consejo de Administracion ha acordado avisar á los accionistas que se hallan en descubierto, que desde el 10 del entrante mes de Mayo tendrán que abonar

los mórnosos el 7 por ciento del importe que deben satisfacer por el expresado tercer dividendo.

Palma 27 Abril de 1883.—El Director Gerente. Jaime de Santiago Santaella.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LAS BALEARES.

Gremios citados por esta Administracion para los días que á continuacion se expresan:

Día 1.º

A las nueve y media: Vendedores de paja y cebada por menor.

A las diez: Vendedores de estampas.

A las diez y media: Establecimientos que se venden y componen armas.

A las once: Tiendas de abacería.

A las once y media: Idem de última base.

A las doce: Vendedores de por menor tocino.

A las doce y media: Vendedores de relojes de metal y plata.

A la una: Idem de pescado fresco.

A la una y media: Casas de pupilos.

A las dos: Tabernas fuera del casco de poblacion.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca la General de accionistas á reunion extraordinaria, que se celebrará en el salon de juntas de su domicilio, á las once de la mañana del día 6 de Mayo próximo, á fin de autorizar, si lo estima conveniente, á dicha Junta de Gobierno:

1.º Para elevar el capital social hasta 20.000.000 de pesetas, en la ocasion y con las condiciones que considere convenientes, emitiendo las acciones á un tipo que no sea menor que á la par, sin perjuicio de aumentar dicho capital, siempre que lo crea útil á los intereses de la Sociedad.

2.º Para hacer en los estatutos las modificaciones que juzgue acertadas para la buena administracion de la misma.

Y 3.º Para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando la concepte oportuna, la union al Crédito Balear de otras sociedades de crédito ó industriales, bajo las condiciones que considere más convenientes y equitativas.

La lista de Sres. accionistas se hallará espuesta en la Secretaria; y los que deban representar á otros, se servirán tener en cuenta, que las cartas de representacion, sólo se admitirán hasta una hora antes de la señalada para celebrar la junta. Palma 5 Abril de 1883.—Por el Crédito Balear, el vocal de turno, Antonio M. Sbert.

BANCO DE LAS BALEARES.

No habiéndose depositado el número de acciones que previenen los Estatutos para que pueda constituirse la Junta general extraordinaria convocada para el domingo, 29 del corriente, la junta de gobierno, en cumplimiento de lo que prescriben los mismos, ha acordado convocar á la general de accionistas para el jueves, 3 de Mayo, á las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad.

Para tomar parte en la junta general, deberán, los accionistas que no lo hayan hecho ya, depositar en la caja de la Sociedad, hasta el martes, 1 de Mayo inclusive, las acciones que les den derecho de asistencia.

Siendo esta la segunda convocatoria, sea cual fuere el número de concurrentes, serán válidos los acuerdos que se tomen por mayoría de votos. Palma 27 Abril de 1883. P. A. de la J. de G.—El vocal secretario, Tomas Forteza.

VENTA DE ALCOHOLES.

En la fábrica de destilacion y refinacion, establecida en Manacor, se hallan de venta alcoholes de vino de más de 40 grados.

Para precio y demás informes dirigirse á las oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor en esta ciudad, ó en el despacho de la misma fábrica.

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA.

En dicha Librería se hallan de venta las obritas siguientes:

MES DE MAYO consagrado á Maria por D. José M. Quadrado;—séptima edicion.

MES DE MARIA oraciones, meditaciones, ejemplos y flores espirituales para celebrar digna y santamente el MES DE MAYO; segun el mes lirico de Maria escrito por D. Juan Martí y Cantó Pro. y aprobado por S. S. el Papa Pio IX;—sexta edicion.

EL MES DE MAYO santificado en honor y gloria de Maria Santísima, por el mismo autor, en letra grande apropiado para ancianos y personas de vista cansada.

RAMILLETE DE FLORES CELESTIALES consagradas á la Santísima Virgen Maria, Renia de las Mercedes, durante el mes de Mayo, por id.

MES DE MARIA DE NTRA. SEÑORA DE LOURDES, por Enrique Laserre,—edicion aumentada con diversos oficios y oraciones durante la Misa, del mismo autor y aprobados por Monseñor el Obispo de Tarbes, traducido por R. M. de Arazlegui.

Meses de Marzo, Mayo y Junio, sagrado y afectuoso homenaje consagrado á San José, á la Virgen Santísima y al Sacratísimo Corazon de Jesus, por el Dr. D. Francisco de P. Ribas y Servent Pro.

EL MES DE MARIA EN CASA, una hojita que contiene el modo práctico de hacerlo.

FLORES DE MAYO para las funciones del mes de Maria. Cada hoja contiene las 31 flores del mes de Mayo.

INITACION DE MARIA escrita por un monje premostratense.

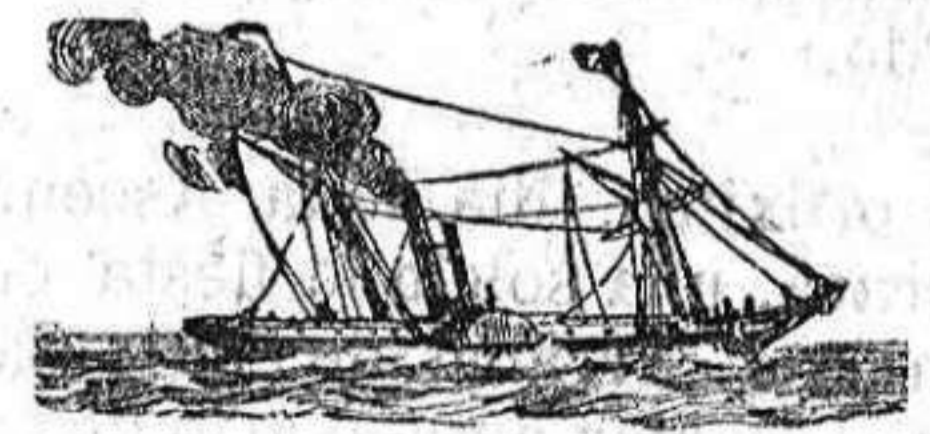
LA VIRGEN SANTÍSIMA EN EL ANTIGUO TESTAMENTO, lecturas piadosas para el Mes de Maria, por Monseñor Segur.

LAS DOCE VIRTUDES DEL BUEN MAESTRO

Ó SEA MANUAL DEL MAESTRO CATÓLICO

segun el venerable J. B. de la Salle, institutor de los Hermanos de las escuelas cristianas, explicadas por el hermano Agaton, superior general.

Traducción de la edicion de Versailles (1876) y aprobada por la autoridad eclesiástica.



PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá á primeros de Junio el vapor trasatlántico de gran porte

CRITOBAL COLON

Admitiendo carga para dichos puntos. Para informes. Sans y Pierrar, Conquistador 7.

ALQUILERES.—Se alquila un segundo piso, calle de San Nicolás, núm. 7, con gran comodidad y agua á grifo. Informarán en la tienda de abajo.

Está para alquilar el almacén de la calle del Sindicato, número 143: mide 140 palmos de largo y 60 de ancho, y tiene un patio descubierto con un pozo de agua viva.

BAÑOS DE MAR CALIENTES

Los situados en la esplanada del Muelle, quedan abiertos todos los días.

MUEBLES.—Se realizan sumamente baratos en la calle Gloria 26—2.º